

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	469398
Número de orden de compra a modificar:	143518

Entidad compradora:	UNIDAD ATENCION REPARACION INTEGRAL A VICTIMAS
Nombre del solicitante:	Alex Alberto Estupiñan Gonzalez
Proveedor:	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería IV

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-11-26 09:04:32

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-11-30	2025-12-26

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
136600	CDP42525	CDP-42525	CDP	42525
146893	CDP21425	CDP-21425	CDP	21425

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays04--R18 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	7.0	Mes	2700125.00	CDP-42525	18900875.00

2	ays04--R18 - Jabón para loza 4 (Compra) - 1	7.0	Unidad	12363.00	CDP-42525	86541.00
3	ays04--R18 - Jabón abrasivo (Compra) - 1	7.0	Unidad	4649.00	CDP-42525	32543.00
4	ays04--R18 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	8609.00	CDP-42525	60263.00
5	ays04--R18 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	7876.00	CDP-42525	55132.00
6	ays04--R18 - Líquido desengrasante (Compra) - 1	7.0	Unidad	9140.00	CDP-42525	63980.00
7	ays04--R18 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 1	7.0	Unidad	6123.00	CDP-42525	42861.00
8	ays04--R18 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	9141.00	CDP-42525	63987.00
9	ays04--R18 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 2	7.0	Unidad	11502.00	CDP-42525	80514.00
10	ays04--R18 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	6685.00	CDP-42525	46795.00
11	ays04--R18 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	7331.00	CDP-42525	51317.00
12	ays04--R18 - Ambientador 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	8416.00	CDP-42525	58912.00
13	ays04--R18 - Limpiones 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	4858.00	CDP-42525	34006.00
14	ays04--R18 - Bayetilla 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	18378.00	CDP-42525	128646.00

15	ays04--R18 - Bayetilla 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	18654.00	CDP-42525	130578.00
16	ays04--R18 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	6781.00	CDP-42525	47467.00
17	ays04--R18 - Esponjilla 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	1260.00	CDP-42525	8820.00
18	ays04--R18 - Esponjilla 3 (Compra) - 1	7.0	Unidad	424.00	CDP-42525	2968.00
19	ays04--R18 - Escoba 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	4275.00	CDP-42525	29925.00
20	ays04--R18 - Escoba 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	4304.00	CDP-42525	30128.00
21	ays04--R18 - Mango madera escoba 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	4318.00	CDP-42525	30226.00
22	ays04--R18 - Trapero 3 (Compra) - 1	7.0	Unidad	11341.00	CDP-42525	79387.00
23	ays04--R18 - Mango madera trapero (Compra) - 1	7.0	Unidad	4370.00	CDP-42525	30590.00
24	ays04--R18 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 1	7.0	Unidad	6035.00	CDP-42525	42245.00
25	ays04--R18 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 10	7.0	Unidad	14700.00	CDP-42525	102900.00
26	ays04--R18 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 10	7.0	Unidad	57120.00	CDP-42525	399840.00
27	ays04--R18 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 10	7.0	Unidad	60480.00	CDP-42525	423360.00
28	ays04--R18 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 10	7.0	Unidad	60480.00	CDP-42525	423360.00
29	ays04--R18 - Guantes 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	4965.00	CDP-42525	34755.00

30	ays04--R18 - Guantes 4 (Compra) - 1	7.0	Unidad	5929.00	CDP-42525	41503.00
31	ays04--R18 - Guantes 5 (Compra) - 1	7.0	Unidad	6799.00	CDP-42525	47593.00
32	ays04--R18 - Papel higiénico 1 (Compra) - 4	7.0	Unidad	7912.00	CDP-42525	55384.00
33	ays04--R18 - Papel higiénico 5 (Compra) - 6	7.0	Unidad	122262.00	CDP-42525	855834.00
34	ays04--R18 - Toallas para manos 4 (Compra) - 7	7.0	Unidad	275317.00	CDP-42525	1927219.00
35	ays04--R18 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 8	7.0	Unidad	77320.00	CDP-42525	541240.00
36	ays04--R18 - Mezclador 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	5619.00	CDP-42525	39333.00
37	ays04--R18 - Servilleta papel (Compra) - 1	7.0	Unidad	3313.00	CDP-42525	23191.00
38	ays04--R18 - Filtro para greca 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	3330.00	CDP-42525	23310.00
39	ays04--R18 - Termo para café 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	7694.00	CDP-42525	53858.00
40	ays04--R18 - Café 1 (Compra) - 8	7.0	Unidad	366352.00	CDP-42525	2564464.00
41	ays04--R18 - Crema para café (Compra) - 4	7.0	Unidad	77904.00	CDP-42525	545328.00
42	ays04--R18 - Azúcar 1 (Compra) - 7	7.0	Unidad	80465.00	CDP-42525	563255.00
43	ays04--R18 - Aromática (Compra) - 12	7.0	Unidad	27156.00	CDP-42525	190092.00
44	ays04--R18 - Agua potable 4 (Compra) - 12	7.0	Unidad	270948.00	CDP-42525	1896636.00

45	ays04--R18 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	5682.00	CDP-42525	39774.00
46	ays04--R18 - Atomizadores (Compra) - 1	7.0	Unidad	3121.00	CDP-42525	21847.00
47	ays04--R18 - Jarra (Compra) - 1	7.0	Unidad	991.00	CDP-42525	6937.00
48	ays04--R18 - Balde (Compra) - 1	7.0	Unidad	9146.00	CDP-42525	64022.00
49	ays04--R18 - Bandeja 3 (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	342.00	CDP-42525	2394.00
50	ays04--R18 - Carro exprimidor de traperos 1 (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	13076.00	CDP-42525	91532.00
51	ays04--R18 - Carro de bebidas (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	27219.00	CDP-42525	190533.00
52	ays04--R18 - Punto Ecológico 4 (Compra) - 1	7.0	Unidad	19624.00	CDP-42525	137368.00
53	ays04--R18 - Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra) - 1	7.0	Unidad	1127.00	CDP-42525	7889.00
54	ays04--R18 - Dispensador para papel higiénico 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	1652.00	CDP-42525	11564.00
55	ays04--R18 - Dispensador de toallas de manos 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	17289.00	CDP-42525	121023.00
56	ays04--R18 - Dispensador de jabón líquido 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	4378.00	CDP-42525	30646.00
57	ays04--R18 - Greca para tintos 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	18727.00	CDP-42525	131089.00

58	ays04--R18 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-42525	0.00
59	ays04--R18 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-42525	0.00
60	ays04--R18 - AIU	1.0	Unidad	3622037.90	CDP-42525	3622037.90
61	ays04--R18 - IVA	1.0	Unidad	688187.20	CDP-42525	688187.20
62	ays04-- - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	1.0	Unidad	2700125.00	CDP-21425	2700125.00
63	ays04- Insumos Aseo	1.0	Unidad	1731838.00	CDP-21425	1731838.00
64	ays04- MAQUINARÍA Y EQUIPO - ARRENDAMIENTO	1.0	Unidad	40637.00	CDP-21425	40637.00

Total Orden de Compra Actual:	40,530,604.10
-------------------------------	---------------

Artículos editados y/o agregados

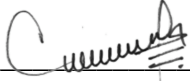
Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
No hay artículos editados o agregados							

Totales de Modificación

Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	0.00
Total Sin Editar:	40,530,604.10
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	40,530,604.10

Detalle o justificación de la aclaración
--

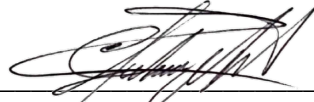
CONFORME CON LA SOLICITUD DEL SUPERVISOR, SE REQUIERE PRORROGAR LA ORDEN DE COMPRA HASTA EL 26 DE DICIEMBRE CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO.



Firma ordenador del gasto

Nombre: CARLOS ARTURO VASQUEZ ALDANA

Documento: 13865374



Firma de proveedor

Nombre: CLAUDIA INES MORALES RODRIGUEZ

Documento: 52.432.637

 Unidad para las Víctimas	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	Código: 760,10,15-66
	GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 03
	PLANEACIÓN CONTRACTUAL Y GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 24/08/2022 Página 1 de 6

I. ANTECEDENTES DEL CONTRATO Y/O CONVENIO/ORDEN DE COMPRA OBJETO DE MODIFICACIÓN

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA No: Orden de Compra No. 143518 de 2025.

NOMBRE CONTRATISTA/ASOCIADO: CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA.

OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

“Contratar el servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento incluido el suministro de insumos y equipos de aseo cafetería necesarios para las oficinas de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas a nivel nacional”

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA: Según acta de inicio 01/04/2025.

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA: 30/11/2025.

A. ESTADO FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA: TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON SETENTA CENTAVOS M/CTE (\$35.525.764,70)

VALOR ADICION DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA: CINCO MILLONES CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE (\$5.004.839,40).

VALOR FACTURADO/DESEMBOLSADO /DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA: VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 22,416,975.00).

DE	HASTA	DÍAS	% EJECUCIO N FISICA	VALOR FACTURADO	TOTAL, EJECUTADO	% FINANCIERO	No. PAGO	SALDO POR EJECUTAR	ORDEN DE PAGO SIIF
01/04/2025	30/04/2025	30	19.61%	4,718,902.00	4,718,902.00	13%	1	30,806,862.70	193830525
01/05/2025	31/05/2025	61	25.00%	4,658,084.00	9,376,986.00	23%	2	31,153,618.10	234087025
01/06/2025	30/06/2025	91	37.30%	5,614,627.00	14,991,613.00	37%	3	25,538,991.10	266590625
01/07/2025	31/07/2025	122	50.00%	3,087,868.00	18,079,481.00	45%	4	22,451,123.10	345800625
01/08/2025	31/08/2025	153	62.70%	4,337,494.00	22,416,975.00	55%	5	18,113,629.10	369829925

NOTA: La Orden de Compra No. 143518, respaldada presupuestalmente por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 42525 y 21425 y con los Registros Presupuestales No. 310825 y 461125, presenta un **avance financiero del 55 %**, de acuerdo con el reporte de pagos del SIIF con corte al **06 de noviembre de 2025**, emitido por el **Grupo de Gestión Financiera y Contable**.

 Unidad para las Víctimas	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	Código: 760,10,15-66
	GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 03
	PLANEACIÓN CONTRACTUAL Y GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 24/08/2022 Página 2 de 6

Cabe señalar que la factura correspondiente al mes de mayo ya se encuentra radicada, pero está pendiente de pago. Por su parte, la factura del mes de junio se encuentra en proceso de revisión y elaboración del informe correspondiente, con el fin de proceder a su radicación.

Balance financiero Orden de Compra No. 143518 de 2025	
Empresa	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA
Valor Inicial De La Orden De Compra	35,525,764.70
Valor adición	\$ 5,004,839.40
Valor De La Orden De Compra	\$ 40,530,604.10
Valor Facturado y Pagado	\$ 22,416,975.00
Valor Facturado y En Trámite De Pago	\$ 9,067,889.00
proyección Noviembre	\$ 4,556,556.81
Saldo Del Contrato	\$ 4,489,183.29
Proyección Diciembre	\$ 2,657,990.99
Excedente Proyectado	\$ 1,831,192.30

B. PORCENTAJE DE AVANCE DE EJECUCION DEL CONTRATO/CONVENIO

% DE AVANCE DE EJECUCION FISICA: 87.70% con corte a 31 de octubre de 2025.

% DE AVANCE DE EJECUCION FINANCIERA: 55% con corte a la factura de agosto según reporte de pagos SIIF del 06 noviembre 2025.

II. OBJETO DE LA SOLICITUD

El presente documento tiene por objeto solicitar a la secretaria general una:

PRORROGA: Si ☒ No ☐ DEL (01 de diciembre de 2025 al 26 de diciembre de 2025).

ADICIÓN: Si ☐ No ☒ DE

OTRAS MODIFICACIONES: Si ☒ No ☐ Describa cual o qué tipo de modificación:

Se solicita efectuar el cambio de supervisor de la Orden de Compra N.º **144258**, toda vez que actualmente la supervisión se encuentra a nombre de Adriana Paola Andrade Jaimes, y corresponde que dicha supervisión esté a cargo de quien ejerza el cargo de "Coordinador del Grupo de Gestión Administrativa y Documental", quien asumirá las funciones y responsabilidades establecidas en el marco del Acuerdo Marco de Precios.

 Unidad para las Víctimas	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	Código: 760,10,15-66
	GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 03
	PLANEACIÓN CONTRACTUAL Y GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 24/08/2022 Página 3 de 6

III. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas contrató el servicio integral de aseo y cafetería mediante el Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023, suscribiendo la Orden de Compra **No. 143518 del 19 de marzo de 2025**, con el objeto de garantizar la prestación de dicho servicio en la Regional 18 (Puerto Inírida) , por un valor de **TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON SETENTA CENTAVOS M/CTE (\$35.525.764,70)**.

En el mes de agosto de 2025, se realizó una adición presupuestal por valor de **CINCO MILLONES CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE (\$5.004.839,40)**, destinada a cubrir una adición y prórroga del término de ejecución de la Orden de Compra hasta el **30 de noviembre de 2025**, con el fin de garantizar la continuidad y normal desarrollo de las actividades misionales y administrativas, asegurando la prestación permanente del servicio integral de aseo y cafetería en condiciones adecuadas para funcionarios, usuarios, contratistas y visitantes. Dichos recursos fueron financiados con cargo al rubro A-03-03-01-057 – Fondo para la Reparación de las Víctimas (Art. 54 Ley 975 de 2005), respaldados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 458625 del 30 de julio de 2025, expedido por el Grupo de Gestión Financiera y Contable (GGFC).

Teniendo en cuenta que en el transcurso del año se ha optimizado el uso de los recursos disponibles en el ítem de bienes de aseo y cafetería (insumos y maquinaria en compra), y que además se han presentado disminuciones en el consumo de algunos productos a una menor demanda en comparación con años anteriores, la prórroga de la Orden de Compra se realizará sin necesidad de recursos adicionales, ya que los saldos no ejecutados y los ahorros generados durante la vigencia son suficientes para cubrir el servicio durante los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2025.

Estas circunstancias permitieron garantizar la prestación del servicio sin dificultades por parte del contratista. Por ello, y dado que se cuenta con los recursos necesarios, se requiere efectuar la prórroga de la orden hasta el 26 de diciembre de 2025.

ue por lo anterior, la prórroga de la Orden de Compra se sustenta en la necesidad de asegurar la continuidad del servicio integral de aseo y cafetería en la Regional 18, en cumplimiento de los principios de planeación, responsabilidad y eficacia previstos en la Ley 80 de 1993 y desarrollados por el Decreto 1082 de 2015.

Las modificaciones contractuales efectuadas en agosto de 2025, consistentes en la adición presupuestal para atender los incrementos por IPC y SMMLV y en la ampliación del plazo hasta el 30 de noviembre de 2025, incrementaron el valor contractual, no obstante, la ejecución presupuestal evidencia la existencia de saldos disponibles derivados de eficiencias en el consumo de insumos y optimización del rubro de bienes de aseo y cafetería, los cuales permiten financiar íntegramente la prestación del servicio durante los veintiséis (26) días adicionales del mes de diciembre de 2025, sin requerir recursos adicionales ni afectar el equilibrio económico de la Orden de compra. En atención a lo anterior, y conforme a lo previsto en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.4.1 del Decreto 1082 de 2015 respecto de las modificaciones contractuales orientadas a garantizar la adecuada ejecución contractual, se solicita la prórroga del término de ejecución hasta el 26 de diciembre de 2025, soportada en la ejecución presupuestal y proyecciones anexas.

Se anexa la ejecución del presupuesto de la Orden de Compra, así como la proyección del ítem de personal y maquinaria en calidad de arrendamiento correspondiente a los 26 días de prórroga, con el fin de respaldar la continuidad del servicio sin requerir recursos adicionales.

PROYECCION PRORROGA

 Unidad para las Víctimas	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	Código: 760,10,15-66
	GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 03
	PLANEACIÓN CONTRACTUAL Y GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 24/08/2022 Página 4 de 6

REGIONAL 18 ORDEN DE COMPRA No. 143518	VALOR MENSUAL CON INCREMENTO	VALOR FINAL ORDEN DE COMPRA	DIAS	VALOR DICIEMBRE
PERSONAL	2,700,125.00	21,601,000.00	26	2,340,108.33
INSUMOS	1,731,838.00	13,854,704.00		
MAQUINARIA ARRENDAMIENTO	40,637.00	325,096.00	26	35,218.73
MAQUINARIA EN COMPRA	62,797.00	439,579.00		
SUBTOTAL	4,535,397.00	36,220,379.00		2,375,327.07
AIU	453,539.70	3,622,037.90		237,532.71
IVA	86,172.54	688,187.20		45,131.21
TOTAL	5,075,109.24	40,530,604.10		2,657,990.99

Finalmente, mediante comunicación escrita del 07 de noviembre de 2025, el proveedor CONSERJES INMOBILIARIOA LTDA manifestó su aceptación para adelantar el trámite de modificación relacionado.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, se solicita realizar las siguientes modificaciones a la Orden de Compra:

1. Prórroga del plazo de ejecución hasta el 26 de diciembre de 2025.
2. Modificar el nombre del supervisor en la orden de compra.

Por lo anterior se firma a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2025.


JAVIER EDUARDO DELGADILLO RODRIGUEZ
 Coordinador Grupo Gestión Administrativa y Documental
 Supervisor orden de Compra

Proyectó: Rocio Zamora Chicunque – Profesional Universitario GGAD
 Revisó: Luis Eduardo Bernal – Contratista - GGAD

Al presente documento se anexa:

1. Copia de la Orden de Compra
2. Relación de pagos de SIIF
3. Comunicación aceptación de la modificación contractual.
4. Certificado de Disponibilidad presupuestal (CDP)
5. Hoja Excel con la proyección de las modificaciones.

 Unidad para las Víctimas	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	Código: 760,10,15-66
	GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 03
	PLANEACIÓN CONTRACTUAL Y GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 24/08/2022 Página 5 de 6

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	26/02/2020	Cambio de Procedimientos anexo ya que se encontraba en el procedimiento de Liquidación de Contratos o Convenios como versión 1 y pasa al procedimiento de Planeación Contractual y Gestión Contractual versión 1 y se identifican las Órdenes de Compra como variable
2	15/07/2020	Se adiciona la casilla de adición de contratos
3	24/08/2022	Se modifica de Excel a Word el documento